

Titulo:

Implementación de un mecanismo que optimice el uso de los recursos disponibles en los Juzgados de Garantía y en los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal del Centro de Justicia de Santiago.

País: Chile

Institución: Poder Judicial, Centro de Justicia de Santiago.

Trabajo preparado por:

Sra. Claudia Campos B. Ingeniero Civil Industrial, CAPJ

Sr. Marcos Lillo O. Administrador Público, CJS

Sr. Juan Carlos Nario, Ingeniero Civil Industrial, CJS

Sr. Mauricio Vargas L. Ingeniero Civil Industrial, CJS

Objetivos:

1. Realizar un análisis de las cargas de trabajo, de los recursos disponibles y de las metodologías implementadas en los Juzgados de Garantía y en los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal del Centro de Justicia de Santiago para dar cobertura a sus ingresos de causas judiciales.
2. Establecer los estándares para cuantificar la carga de trabajo y la disponibilidad de recursos de los Juzgados de Garantía que operan en el Centro de Justicia de Santiago y determinar en función de dichos parámetros la distribución óptima de recursos que permita, de manera oportuna, atender sus requerimientos.

Objetivos:

3. Lograr la utilización eficiente del recurso juez del Centro de Justicia de Santiago, distribuyendo una carga equitativa entre ellos y atendiendo oportunamente la realización de los juicios programados con procedimientos estandarizados y conocidos, con mecanismos de ajustes flexibles.
4. Desarrollar un mecanismo que, de acuerdo al marco legal vigente, permita dar cobertura oportuna a la carga de trabajo que supere la capacidad operativa de uno o más tribunales que operan en el CJS, estableciendo un procedimiento general y objetivo que permita utilizar eficientemente todos los recursos disponibles de los Tribunales a fin de atender oportunamente los eventuales excesos de carga de trabajo que se produzcan.

Situación Actual:

Con la entrada en vigencia de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana, atendida la inédita realidad que significa el funcionamiento en un mismo edificio de diversos tribunales con competencias territoriales distintas, exigió un esfuerzo para la obtención de un eficiente uso de los recursos disponibles tanto en los Juzgados de Garantía como también en los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, en particular, en los primeros, en áreas tan importantes como audiencias de control de detención, notificaciones, atención de público, las relativas al cumplimiento de visitas de cárcel y coordinación de los tribunales y juzgados en el Centro de Justicia de Santiago, como, además, con otras instituciones en estas materias, como son el Ministerio Público y Defensoría Penal Pública, Policías y Gendarmería de Chile. A lo anterior se sumó el hecho que algunos tribunales no pudieron funcionar en dependencias del Centro de Justicia de Santiago.

Dotación actual de Jueces de Garantía

TRIBUNAL	Nº JUECES
1º Juzgado de Garantía de Santiago	5
2º Juzgado de Garantía de Santiago	8
3º Juzgado de Garantía de Santiago	6
4º Juzgado de Garantía de Santiago	10
5º Juzgado de Garantía de Santiago	5
6º Juzgado de Garantía de Santiago	6
7º Juzgado de Garantía de Santiago	10
8º Juzgado de Garantía de Santiago	8
9º Juzgado de Garantía de Santiago	8
13º Juzgado de Garantía de Santiago	5
14º Juzgado de Garantía de Santiago	8
Total Corte de Apelaciones de Santiago	79
10º Juzgado de Garantía de Santiago	5
11º Juzgado de Garantía de Santiago	7
12º Juzgado de Garantía de Santiago	5
15º Juzgado de Garantía de Santiago	5
Total Corte de Apelaciones de San Miguel	22
TOTAL JUECES DE GARANTIA	101

Dotación actual de Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal

TRIBUNAL	Nº JUECES
1º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal	9
2º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal	7
3º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal	14
4º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal	13
5º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal	7
7º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal	13
Total Corte de Apelaciones de Santiago	63
6º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal	18
Corte de Apelaciones de San Miguel	18
TOTAL JUECES TJOP	81

Subrogaciones realizadas en TJOP

Período Junio – Diciembre 2007

SUBROGACIONES REALIZADAS POR LOS TRIBUNALES DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE SANTIAGO PERIODO JUNIO - DICIEMBRE 2007

Tribunal Subrogante	Tribunal Subrogado (Día / Juez)											Total General
	1° TJOP	2° TJOP	3° TJOP	4° TJOP	5° TJOP	6° TJOP	7° TJOP	TJOP Colina	TJOP Pte. Alto	TJOP San Bernardo	TJOP Talagante	
1° TJOP		11	58	12	2	39	3	19	13	9		166
2° TJOP	4		11		2	19		6	4	2		48
3° TJOP	2					1						3
4° TJOP	1	1	52		4	17	4	1	4	4		88
5° TJOP	1	3	29			41	1	11	8	2		96
6° TJOP										1	1	2
7° TJOP		4	3			8		4	4	4		27
Total General	8	19	153	12	8	125	8	41	33	22	1	430

Subrogaciones realizadas en TJOP

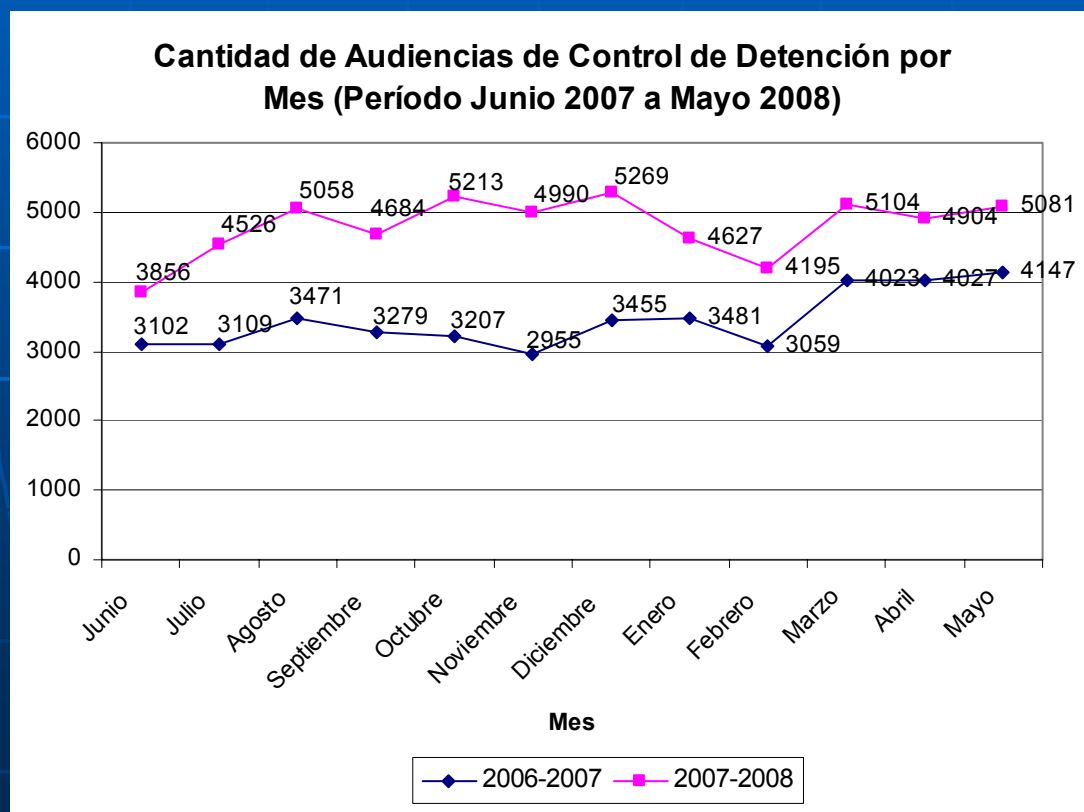
Período Enero – Junio 2008

SUBROGACIONES REALIZADAS POR LOS TRIBUNALES DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE SANTIAGO PERIODO ENERO - JUNIO 2008

Subrogante	Tribunal Subrogado (Día / Juez)												
	1° TJOP	2° TJOP	3° TJOP	4° TJOP	5° TJOP	6° TJOP	7° TJOP	TJOP Colina	TJOP Melipilla	TJOP Pte. Alto	TJOP San Bernardo	TJOP Talagante	Total General
1° TJOP		4	6			44	5	6		13	2		80
2° TJOP			1	1	1	21		2		1			27
3° TJOP	2	1				4				1			8
4° TJOP	7	45	27		2	69	4	14		7	5	6	186
5° TJOP		2	7		1	73	1	7	4	3	2		100
6° TJOP										1	1	4	6
7° TJOP	2	22	15	1	1	76				27	7		151
Total General	11	74	56	2	5	287	10	29	4	53	17	10	558

Situación Actual:

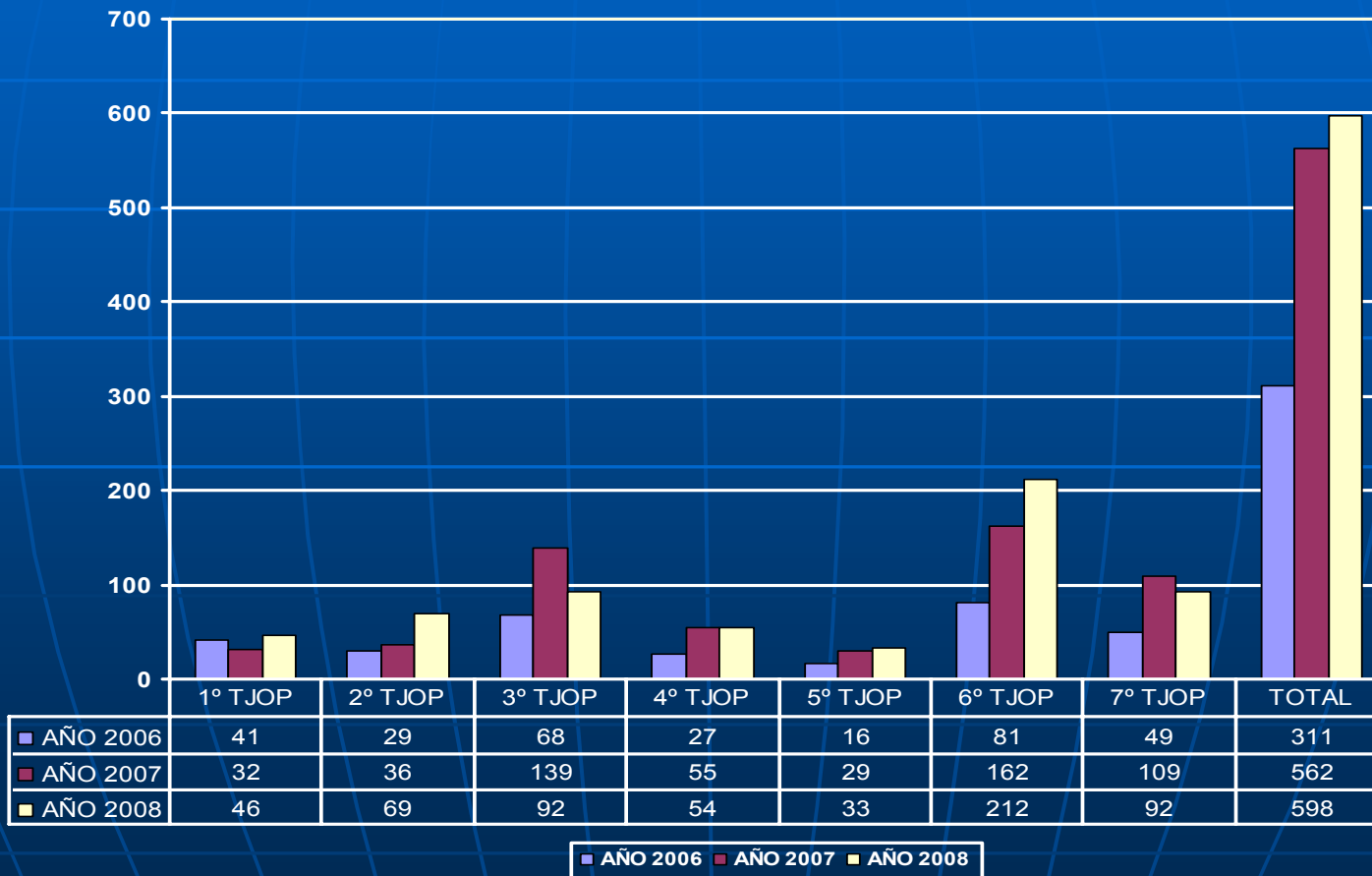
A continuación se presenta un gráfico con la cantidad de audiencias de control de detención realizadas por los Juzgados de Garantía en el Centro de Justicia de Santiago, en el período junio de 2007 a mayo del 2008, en comparación con el período junio 2006 a mayo 2007.



Situación Actual:

Comportamiento de la cantidad de casos ingresados a los TJOP, durante los primeros 4 meses de 2006, 2007 y 2008

CARGA TOP 1° CUADRIMESTRE



Situación Actual:

Los Tribunales de Juicio Oral en Lo Penal que operan en el Centro de Justicia de Santiago, se encuentran en una situación particular en relación a los tribunales de su misma naturaleza de las demás regiones del país, dado que coexisten tribunales de dos Ilustrísimas Cortes de Apelaciones en una misma infraestructura. Efectivamente, seis de ellos reportan jurisdiccionalmente a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago (1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 7°), y sólo el 6° Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, reporta jurisdiccionalmente a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel.

Si bien es cierto que en los siete Tribunales de Juicio Oral en lo Penal que operan en el Centro de Justicia de Santiago, la realización de los juicios orales se efectúan dentro de los plazos establecidos por la ley, hay situaciones que no parecen razonables, tales como:

Situación Actual:

1. Grandes diferencias en las cargas de trabajo entre tribunales. Especialmente en el 6° TJOP, donde se trabaja a un ritmo que no parece sostenible en el mediano plazo, lo que puede perjudicar la calidad del trabajo jurisdiccional y la misma salud de los jueces.
2. Al no existir mecanismos de sincronización entre los siete TJOP, la Coordinación del CJS solo reacciona a las peticiones de subrogaciones para poder realizar juicios ya agendados.

Pese a los avances el mecanismo utilizado por la Coordinación del CJS presenta algunas falencias que es necesario corregir:

- a.- El estrecho rango de tiempo en que es solicitada la intervención de la Coordinación del CJS.
- b.- Respuestas reactivas frente a la contingencia, ante la ausencia de un espacio de tiempo prudente que permita la previsibilidad de hacer frente a imponderables.

Diseño Propuesto:

Para los Juzgados de Garantía:

Establecer un modelo de gestión que permita administrar eficientemente los recursos disponibles en los Juzgados de Garantía de las Ilustres Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel, que operan en el Centro de Justicia de Santiago. Al hablar de un modelo gestión, nos estamos refiriendo a un esquema de funcionamiento uniforme, que respetando las individualidades propias de cada tribunal, persigue el interés superior del Centro de Justicia de Santiago, que no es otro que la administración de justicia en forma oportuna e igualitaria para los intervinientes independiente de la jurisdicción que le corresponda. El modelo considera la realización de un procedimiento que permita –mediante datos objetivos- establecer los criterios bajo los cuales se asignarán recursos de un juzgado a otro cuando éstos sean requeridos.

Diseño Propuesto:

Para los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal:

Para enfrentar la situación descrita, se desea establecer un mecanismo que permita equilibrar la carga de trabajo de los jueces, de cada TJOP y del CJS en general, debido a que este es un problema particular, la situación puede variar en el tiempo, siendo factible su instalación en los siete TJOP al encontrarse ellos en un mismo espacio físico.

Este mecanismo no pretende cuestionar la independencia establecida legalmente a cada TJOP en su gestión administrativa, sino buscar áreas de sincronización que permitan auxiliar al o a los TJOP que temporalmente se encuentren en una situación de insuficiencia de recurso juez.

Método de Trabajo para alcanzar el Diseño Propuesto:

Para los Juzgados de Garantía:

Crear un procedimiento para la toma de decisiones a fin de optimizar la disponibilidad de recursos y distribuirlos para el cumplimiento de requerimientos judiciales, fijando estándares mínimos y máximos de cargas de trabajo para los jueces, y controlar su participación ante los requerimientos de tribunales.

Para los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal

Administrar la agenda de los TJOP de manera global, programando las audiencias en función tanto de la capacidad operativa propia de cada tribunal, como también considerando la situación general del CJS.

Definir claramente los estándares de ajustes de la carga de trabajo y los roles de la Administración de cada tribunal como la de la Coordinación del Centro de Justicia de Santiago.

Proceso de Implementación de las Soluciones:

Problemas encontrados durante la implementación

- Validar a la Coordinación del Centro de Justicia como un organismo encargado desde fuera de los tribunales de crear y administrar un modelo de gestión.
- Implementar exitosamente las mejoras a los procesos y las herramientas desarrolladas por la Coordinación, tanto para los Juzgados de Garantía como para los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal.
- La E. Corte Suprema elaboró un Auto Acordado (N° 90-2007) a fin de definir y regular los roles y responsabilidades de la Coordinación.
- No vulnerar aspectos jurisdiccionales y consensuar los modelos desarrollados tanto en los usuarios como en las respectivas Cortes de Apelaciones.

Beneficios Alcanzados:

- Desarrollar para los Juzgados de Garantía una herramienta automatizada que permite determinar con parámetros objetivos (carga de trabajo y jueces disponibles por tribunal) los criterios por los cuales se deben traspasar recursos entre tribunales a fin de dar cobertura a los requerimientos recibidos.
- Para los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, se desarrolló un mecanismo de ajuste de carga de trabajo flexible que apoya a los tribunales que requieren más recursos en cada momento. Gracias a dicho mecanismo, se conocerá con la anticipación equivalente al rango de fechas de programación de audiencias que se determine en cada TJOP, las variaciones globales de demanda, y no las variaciones parciales de cada tribunal con una semana de anticipación, como sucedía antes de la implementación del mecanismo.

Beneficios Alcanzados:

- A modo de ejemplo, se puede mencionar que en el caso de los Juzgados de Garantía, para los seis primeros meses de funcionamiento del Centro de Justicia (2° semestre de 2007), se recibieron 79 solicitudes de subrogación de jueces para atender déficit presentados. Al analizar el primer semestre de 2008, se recibieron sólo 20 solicitudes del mismo tipo.

- En cuanto a los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, durante el año 2007, la Coordinación del Centro de Justicia de Santiago, proporcionó 430 días-juez para, mediante el mecanismo de subrogación, dar cobertura a todas las audiencias de juicio oral realizadas.

Sólo durante el primer semestre de 2008, se proporcionaron al conjunto de Tribunales Orales 558 días-juez para atender oportunamente todas las audiencias de juicio oral programadas.

Documentos de Referencia

1. Acta N°90-2007 de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia
2. Modelo de subrogación para los Juzgados de Garantía de Santiago.
3. Manual de Procedimientos Interinstitucionales, Corporación Administrativa del Poder Judicial, mayo de 2005.
4. Manual de Procedimientos para los Juzgados de Garantía del Centro de Justicia de Santiago.
5. Propuesta de Estandarización para los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal del Centro de Justicia de Santiago, mayo de 2008.
6. Cuenta anual del Centro de Justicia de Santiago, Julio de 2008